

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 424 617**

51 Int. Cl.:

**A47B 23/00** (2006.01)

**A47F 10/00** (2006.01)

**A47G 23/06** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.07.2008 E 08104735 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.04.2013 EP 2014192**

54 Título: **Dispensador de venta ambulante de helados**

30 Prioridad:

**13.07.2007 DE 102007033100**  
**13.07.2007 DE 202007014039 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**07.10.2013**

73 Titular/es:

**WAGNER, PEER (100.0%)**  
**STIEGLITZSTRASSE 99**  
**04229 LEIPZIG, DE**

72 Inventor/es:

**WAGNER, PEER**

74 Agente/Representante:

**BALLESTER CAÑIZARES, Rosalía**

**ES 2 424 617 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DISPENSADOR DE VENTA AMBULANTE DE HELADOS

### Descripción

5

**[0001]** La invención se refiere a un dispositivo de venta móvil para la distribución de productos que comprende un tablero base, un tablero mostrador y una abertura de paso dispuesta en el centro para una persona.

**[0002]** Los dispositivos de venta móviles se conocen en el estado de la técnica anterior. Generalmente se distinguen dos variantes. La variante con ruedas, dado el caso incluso motorizada, y la variante portátil, con la cual carga normalmente una persona. Las variantes portátiles de los dispositivos de venta móviles se conocen generalmente con el nombre de «dispensador de venta ambulante», se sujetan normalmente mediante cinturones, bandoleras o similares y generalmente presentan un recipiente que se encuentra delante del portador a la altura del vientre o la cadera.

**[0003]** Los dispositivos de venta móviles sirven para ofrecer diferentes productos en los sitios más diversos, como por ejemplo, en zonas peatonales, parques, playas o ferias y en las ocasiones más diversas, como por ejemplo, en todo tipo de actos al aire libre, actos deportivos, ferias, conciertos o simplemente en el día a día. Encuentran su uso en los lugares donde se precisa de una gran flexibilidad y proximidad inmediata con el cliente.

**[0004]** Generalmente se ofrecen diferentes alimentos y bebidas, ya sean calientes o fríos. De este modo, por ejemplo el modelo de utilidad 91 19 229 divulga un carrito de venta con ruedas que es particularmente adecuado para la venta de comida rápida caliente. Sin embargo, también es posible conservar productos frescos mediante una unidad de refrigeración alimentada por gas. El documento DE 4029253 divulga un dispositivo de venta móvil provisto de un refrigerador para el suministro de alimentos frescos. Este se acciona mediante generadores que se encuentran en el vehículo. Como inconveniente de los dispensadores de venta motorizados o con ruedas se ha demostrado que, debido a su tamaño y su peso, están indicados para calles y caminos firmes y llanos, por lo cual su flexibilidad se ve limitada. A esto hay que añadir que los dispensadores de venta presentan un gran desgaste y consumo de energía debido al motor en constante funcionamiento y la función «stop and go» y, además, el dicho motor en constante funcionamiento y sus gases de escape representan una continua polución medioambiental y una elevada polución acústica. Además, se conocen también dispensadores de venta transportables a mano, cuyos refrigeradores se ponen en

funcionamiento mediante un generador accionado por motores de gasolina. En estos casos también se ha demostrado como inconveniente que, por una parte, la venta es posible únicamente en calles firmes y con buena accesibilidad y, por otra parte, que debido al motor de gasolina se produce un gran consumo de energía y ruido.

5 **[0005]** Asimismo, se conocen dispensadores de venta portátiles de otras publicaciones. Estos permiten, generalmente, la venta de dulces, pequeños productos de panadería y pastelería o alimentos calientes. En los «dispensadores de venta ambulantes» de este tipo es desventajoso el hecho de que estos presenten únicamente superficies de venta y almacenamiento limitadas, así como el hecho de que solo se puedan ofrecer productos  
10 relativamente ligeros debido a la carga perjudicial para la salud soportada por una persona. A esto hay que añadir que la venta de productos congelados también es problemática. Los denominados «dispensadores de venta ambulantes» ofrecen la posibilidad de vender bebidas frías y helados gracias a neveras bien aisladas, sin embargo el tiempo de venta se ve considerablemente limitado ya que las neveras  
15 portátiles no enfrían activamente el contenido, sino que únicamente disminuyen la pérdida de calor gracias a la capa de protección termoaislante. Aunque la temperatura es relativamente baja en el interior, cabe esperar una pérdida de calor. Esta puede retrasarse de forma pasiva con la introducción de acumuladores de frío previamente congelados, si bien no puede impedirse. Asimismo, solo se pueden vender productos y  
20 helados envasados individualmente, ya que el tamaño de los dispensadores de venta ambulantes es muy limitado.

**[0006]** Actualmente, solo es posible ofrecer un gran surtido de productos fríos mediante dispensadores de venta con ruedas. Sin embargo, estos presentan los inconvenientes arriba descritos. No son flexibles y, a causa de los gases de escape del motor,  
25 representan una considerable contaminación acústica y medioambiental. Como alternativa se ofrecen los denominados «dispensadores de venta ambulantes», mediante los cuales se pueden ofrecer productos fríos, cuyo surtido es muy limitado debido al tamaño de dichos dispensadores de venta ambulantes.

**[0007]** El objeto de la presente invención consiste en presentar un dispositivo de venta  
30 móvil que puede ser cargado y manejado solo por una persona y, por tanto, es flexible incluso en zonas accesibles solo a pie y permite un trato directo con el cliente y, no obstante, contiene un gran surtido de productos, particularmente también productos congelados como helado de varios tipos y durante un largo periodo de tiempo. El dispositivo de venta debe fabricarse y utilizarse de la forma más sencilla y económica  
35 posible.

**[0008]** El objeto según la invención se resuelve con un dispositivo de venta móvil para la venta de productos que comprende un tablero base, un tablero mostrador y una abertura de paso dispuesta en el centro para una persona, disponiendo al menos un recipiente sobre el tablero base que es movable alrededor de la persona.

5 **[0009]** De esta manera, se garantiza que no solo se utilice la zona situada justo delante del vendedor como espacio de almacenamiento y de venta, sino que todo el tablero base se pueda utilizar como espacio de almacenamiento. Dado que al menos un recipiente está situado de forma móvil alrededor de la persona, este se puede utilizar de modo que esté situado delante de la persona durante su uso y detrás, o en el lateral de la persona  
10 mientras no se utilice. Correspondientemente, se obtiene un espacio de almacenamiento y un equilibrio del peso, que permite cargar con un peso de productos superior o una mayor cantidad de productos en el dispositivo de venta móvil y obtener unos valores de ventas superiores.

**[0010]** En una forma de realización especialmente ventajosa, los recipientes e incluso el  
15 tablero mostrador y el tablero base poseen una forma anular y presentan una abertura de paso, de modo que el vendedor se sitúa en el centro del dispositivo de venta móvil rodeado por el tablero mostrador, el tablero base y el recipiente dispuesto entre ellos y dicho recipiente situado sobre el tablero base puede girar alrededor de la persona. Con ello se garantiza que la persona pueda alcanzar de forma sencilla todas las zonas del  
20 recipiente. Esta puede girar por completo el recipiente anular y colocar de forma correspondiente delante de ella el producto que necesite en el momento, y colocar en su espalda los productos que no va a vender en ese momento.

**[0011]** Preferentemente, el recipiente puede contener al menos un recipiente para  
25 productos adicional, con el cual se logra una subdivisión del recipiente y, por tanto, no se dispone solo de un espacio de almacenamiento y de venta complejo, sino de varios recipientes más pequeños para productos. Esto permite un mejor surtido de productos y una buena visión general de los productos para el vendedor. También se puede colocar, por ejemplo, el sistema de caja en el recipiente sobre el tablero base y separarlo mediante un recipiente para productos de aquellos productos que están a la venta. El  
30 recipiente en sí también puede estar subdividido.

**[0012]** El tablero mostrador puede presentar básicamente cualquier tamaño imaginable. Ventajosamente, este se corresponde con exactitud a las medidas del recipiente. Con el cubrimiento de todo el recipiente mediante el tablero mostrador, se establece también una protección higiénica además de la función de mostrador. Es especialmente  
35 ventajoso cuando el tablero mostrador presenta al menos una abertura de acceso, de modo que la persona pueda meter la mano desde arriba a través de la abertura de

acceso y así alcanzar los productos que se encuentran en su interior. De esta manera, bajo la abertura de acceso se encuentran solo los productos que se necesitan en el momento; así los productos que no se necesitan o el sistema de caja no son accesibles desde fuera y quedan protegidos de diferentes acciones externas posibles, como el acceso de los clientes, la climatología o similares. También es posible que el recipiente esté etiquetado desde fuera conforme a la posición del producto y, de este modo, los clientes puedan reconocer dónde se encuentran los productos en el recipiente. Es también probable que los propios clientes pudieran desplazar el recipiente sobre el tablero base y mostrarle así al vendedor qué producto desean. Este tipo de dispositivo de venta móvil puede suponer toda una experiencia en la compra particularmente para los niños.

**[0013]** En otra forma de realización, el recipiente está aislado de tal manera que el refrigerante introducido, como por ejemplo hielo seco, mantiene una baja temperatura interna de forma duradera. Ello permite también la venta de alimentos y bebidas frías, particularmente la venta de helados.

**[0014]** Preferentemente, el recipiente presenta una placa de cubierta y una placa de fondo adicional. También sería posible que el recipiente estuviera subdividido en secciones mediante separadores. En otra forma de realización, se proveen compartimentos adicionales en las secciones. Los compartimentos constan generalmente de cestas de tela metálica, sin embargo también pueden fabricarse de diferentes materiales y grosores convencionales. Es especialmente ventajoso que los compartimentos puedan ajustar su tamaño de forma continua. Preferentemente, la placa de cubierta presenta hendiduras que se corresponden con el número de secciones que se encuentran debajo de la misma. En una forma de realización especialmente ventajosa, las hendiduras son adecuadas para contener recipientes para alimentos. El uso de recipientes para alimentos es frecuente en el sector de la gastronomía y conlleva grandes ventajas. De este modo, los recipientes para alimentos se pueden cambiar por separado en cualquier momento y se pueden utilizar tanto para el almacenamiento, como también para el transporte o la venta. Además, el tamaño y profundidad correspondiente de los recipientes para alimentos se acoplan de forma óptima conforme a su uso, así como, las máquinas y aparatos utilizados para la fabricación de alimentos se adaptan a los recipientes para alimentos.

**[0015]** En caso de introducir un refrigerante en el recipiente es especialmente ventajoso si se puede ajustar por separado la temperatura de los productos, particularmente de los helados, en el interior de los recipientes para alimentos mediante un ajuste de separación entre los recipientes para alimentos y el refrigerante, p. ej., ensanchando y

estrechando el tamaño de compartimento correspondiente en las secciones. Preferentemente, en el recipiente hay previsto un termostato que controla la temperatura de forma permanente. Además, el termostato puede estar instalado de modo que emita una señal cuando la temperatura en el interior de los recipientes para alimentos o del  
5 recipiente supere o esté por debajo de la temperatura correspondiente autorizada de los productos pertinentes. Sin embargo, también se puede prescindir de una termorregulación dado el caso. Particularmente, el refrigerante puede estar dispuesto solamente a los lados estrechos del recipiente para alimentos.

**[0016]** Ventajosamente, el dispositivo de venta móvil puede ser transportado y manejado por una persona mediante un sistema de carga. En una forma de realización ventajosa, el tablero base está unido con al menos un soporte horizontal y al menos tres medios de  
10 unión verticales, donde el soporte horizontal pasa por el centro a través de las piernas de la persona que lo carga. Además, todos los medios de unión presentan un punto de fijación para el sistema de carga. Preferentemente, se puede utilizar como sistema de carga un sistema de carga convencional mediante cinturón que consta de, por ejemplo, una combinación de cinturones abdominales y para los hombros y pudiéndose enganchar mediante mosquetones en los ojales.

**[0017]** Resulta especialmente ventajoso si el tablero mostrador presenta al menos un dispositivo recogedor, ventajosamente tres, en los que se puede proveer un medio de  
20 unión. De esta manera, el tablero mostrador se une al tablero base. A diferencia del recipiente, no es posible mover el tablero base y el tablero mostrador alrededor de un eje giratorio que pasa a través de las aberturas de paso.

**[0018]** Una posible forma de realización del dispositivo de venta móvil presenta un cojinete del grupo de los cojinetes de rodamiento o los cojinetes de fricción entre la placa  
25 de fondo del recipiente y el tablero base. Con ello se facilita el movimiento giratorio arriba descrito.

**[0019]** Además, el soporte horizontal presenta una rosca que sirve para acoger un apoyo adicional, con lo cual el soporte del dispositivo de venta móvil puede quedar descargado. Otro dispositivo posible en el dispositivo de venta móvil es un paraguas  
30 desmontable como protección contra la lluvia que protege a la persona de las inclemencias meteorológicas y de la radiación solar. Ventajosamente, también se puede proveer de un cristal protector en el tablero mostrador por motivos higiénicos.

**[0020]** A continuación, la invención se describe más detalladamente mediante la siguiente descripción de las figuras:

- 35 - En la Fig. 1 se muestra una vista despiezada de un dispositivo de venta móvil según la invención.

- La Fig. 2 muestra una vista en perspectiva de un dispositivo de venta móvil según la invención.

**[0021]** En primer lugar se remite a la Fig. 1, en la que se ilustra un ejemplo de realización de un dispositivo de venta 10 móvil según la invención. En ella, un tablero base 71 anular con una abertura de paso 30 presenta una estructura de soporte 70 que está unida firmemente con medios de unión 72 y un soporte horizontal 73.

**[0022]** Directamente sobre el tablero base 71 se dispone un recipiente 40 anular con una abertura de paso 31 que presenta una placa de fondo 42 con una abertura de paso 34 y una placa de cubierta 41 anular con una abertura de paso 33. El tablero base 71 presenta ranuras de rodadura 81 en la forma de realización representada y forma, junto con la placa de fondo 42 y los elementos rotatorios 82 allí provistos, un cojinete 80 que permite un movimiento giratorio del recipiente 40 alrededor de un eje que se desplaza a través de las aberturas de paso 31, 33, 34. Básicamente es posible usar cualquier cojinete que permita un movimiento del recipiente 40 sobre el tablero base 71, si bien se prefieren los cojinetes del grupo de los cojinetes de rodamiento o los cojinetes de fricción.

**[0023]** Además, en el recipiente 40 se pueden distinguir separadores 44, mediante los cuales se forman secciones 48. En las secciones 48 individuales se pueden proveer por otra parte compartimentos 45 que están formados generalmente por cestas de tela metálica y pueden ajustar su tamaño de forma continua. La placa de cubierta 41 presenta hendiduras 46, cuyo número se corresponde con el número de secciones 48 situado por debajo de la misma. Las dimensiones de las hendiduras 46 pueden establecerse de modo que sean adecuados para contener los recipientes para alimentos 47.

**[0024]** Por encima del recipiente 40 se encuentra un tablero mostrador 20, que presenta una abertura de paso 32, un cristal de protección 23 y dispositivos recogedores 22, en los que se pueden colocar los medios de unión 72. El tablero mostrador 20 puede estar provisto de aislamiento térmico. La estructura 70 se une correspondientemente mediante los medios de unión 72 con el tablero mostrador 20 de modo que el recipiente 40 entre el tablero mostrador 20 y el tablero base 71 está dispuesto de forma móvil.

**[0025]** El tablero mostrador 20 presenta una abertura de acceso 21, mediante la cual se puede acceder al recipiente 40 dispuesto debajo de la misma.

**[0026]** Los medios de unión 72 presentan puntos de fijación 91, en los cuales se puede fijar un sistema de carga (no representado). Son posibles todos los sistemas de carga convencionales, por ejemplo, una combinación de cinturones abdominales y para los hombros. En el soporte horizontal 73 se encuentra, además, una rosca 74 en la que se

puede proveer un apoyo adicional (no representado), para descargar el soporte del dispositivo de venta 10 móvil.

**[0027]** La Figura 2 representa una vista en perspectiva de un dispositivo de venta 10 móvil según la invención en estado montado. Se debe reconocer claramente que las  
5 respectivas aberturas de paso 30, 31, 32, 33, 34 del tablero mostrador 20, de la placa de cubierta 41, del recipiente 40, de la placa de fondo 34 y del tablero base 71 se encuentran ensambladas de forma alineada y solo forman una única abertura de paso 35. A través de la abertura de acceso 21 es posible alcanzar los productos del recipiente 40 de debajo del tablero mostrador 20. Justo delante del portador en el tablero  
10 mostrador 20 se provee un cristal de protección 23. El recipiente 40 está dispuesto entre el tablero mostrador 20 y el tablero base 71 de forma móvil.

**[0028]** Además, se manifiesta que al menos un soporte horizontal 73 atraviesa centralmente la abertura de paso 35 y, de esta manera, se extiende a través de la misma entre las piernas del usuario. La rosca 74 está situada en la forma de realización  
15 representada justo en el centro del soporte 73, aunque puede encontrarse en cualquier lugar del soporte 73.

**[0029]** Los dispositivos recogedores 22 están unidos firmemente con el tablero mostrador 21 y pueden acoger un medio de unión 72 respectivamente. Mediante los puntos de fijación 91 y el sistema de carga 90 no representado se puede elevar y  
20 transportar el dispositivo de venta móvil 10.

**[0030]** La invención no queda limitada a los ejemplos de realización anteriormente descritos, sirviendo estos únicamente para ilustrar la invención.

**Reivindicaciones**

1. Dispositivo de venta móvil (10) para la venta de productos, que comprende un tablero base (71), un tablero mostrador (20) y una abertura de paso (35) dispuesta en el centro para una persona, **caracterizado porque** se dispone al menos un recipiente (40) sobre el tablero base (71) movable alrededor de la persona.  
5
2. Dispositivo de venta móvil (10) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el recipiente (40) posee forma anular y presenta una abertura de paso (31) para la persona.  
10
3. Dispositivo de venta móvil (10) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** el recipiente (40) puede acoger al menos un recipiente para productos.
4. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** el tablero mostrador (20) presenta al menos una abertura de acceso (21).  
15
5. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** el recipiente (40) está aislado térmicamente.  
20
6. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** en el recipiente (40) puede proveerse un refrigerante.
7. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado porque** el recipiente (40) presenta una placa de cubierta (41) y una placa de fondo (42).  
25
8. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** el recipiente (40) está subdividido en secciones (48).  
30
9. Dispositivo de venta móvil (10) según la reivindicación 8, **caracterizado porque** la placa de cubierta (41) presenta hendiduras (46) que se corresponden con el número de secciones (48).  
35

10. Dispositivo de venta móvil (10) según la reivindicación 9, **caracterizado porque** los hendiduras (46) son adecuadas para contener recipientes para alimentos (47).
- 5      11. Dispositivo de venta móvil (10) según una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizado porque** el tablero base (71) está unido con al menos un soporte (73) horizontal y al menos un medio de unión (72) vertical, y dicho medio de unión (72) presenta un punto de fijación (91) para un sistema de carga.
- 10     12. Dispositivo de venta móvil (10) según la reivindicación 11, **caracterizado porque** el soporte (73) horizontal presenta una rosca (74) para contener un apoyo adicional.

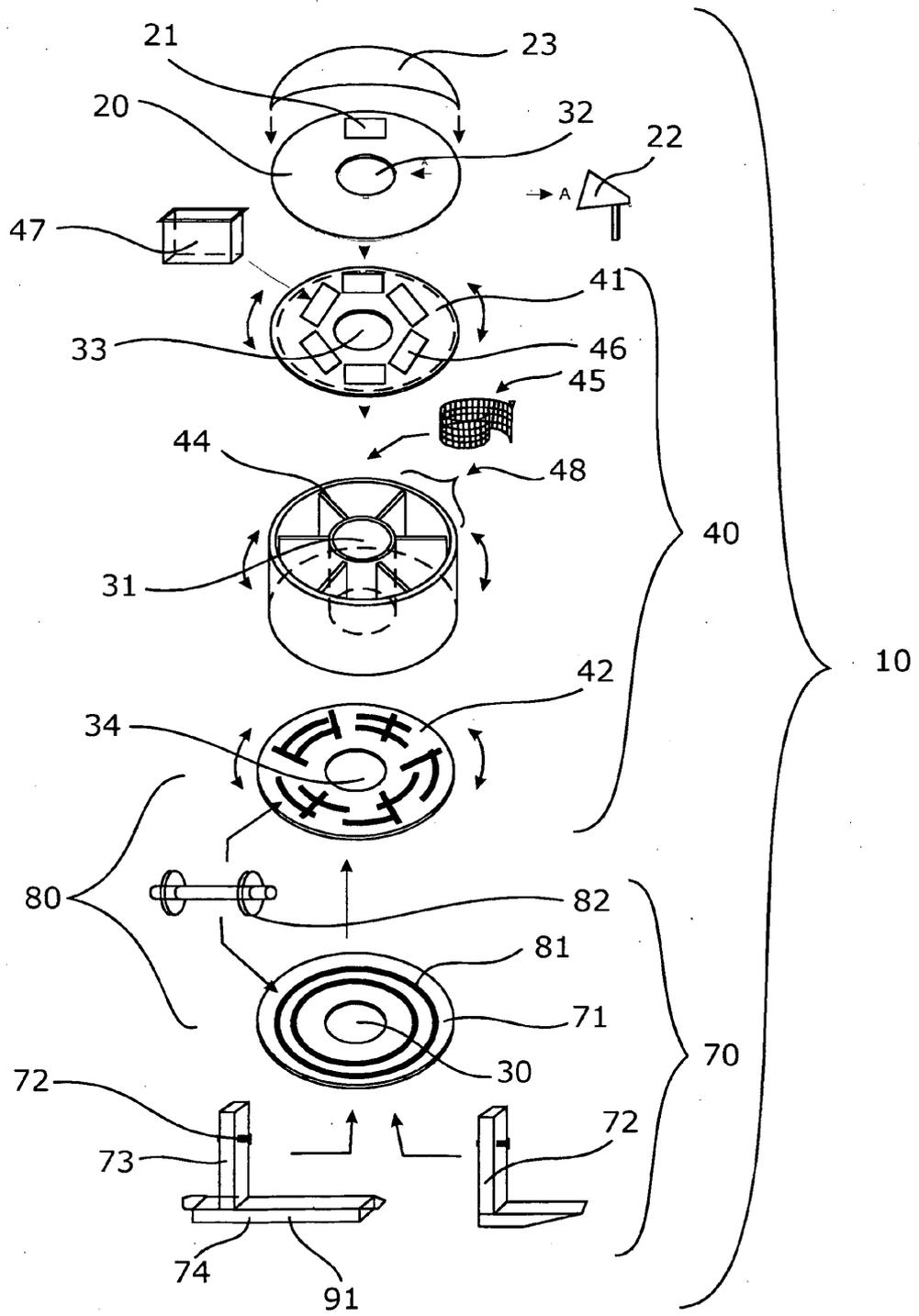


Fig. 1

Fig. 2

